

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 5 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se citan por el Servicio de Correos, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dichos requerimientos de subsanación, haciéndoles saber a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 7, 2.ª planta, de Huelva, en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación.

Expediente: RCACHU20170240.
Interesado: María Dolores Méndez Cuadrado.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170319.
Interesado: Cucky Complementos Huelva, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170325.
Interesado: Francisco Javier Naranjo Romero.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170327.
Interesado: Manuela Fernández Martín.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170328.
Interesado: Antonia Díaz Rodríguez.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170341.
Interesado: Rui Miguel Revez Do Nascimento.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170394.
Interesado: Antonio Infante Iglesias.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170414.
Interesado: Mem Onuba 2017, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Expediente: RCACHU20170416.
Interesado: Majid Boufeljat.
Acto notificado: Requerimiento de Subsanación.

Huelva, 5 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»